



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6157

30/12/2016

13561

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que el día 3 de julio de 2015, se denunció la desaparición de la persona aludida en la Comisaría de la Policía Nacional de Córdoba-Este, instruyéndose diligencias policiales de las que entiende el Juzgado de Instrucción número 7 de los de Córdoba, poniéndose en marcha el protocolo de actuación sobre personas desaparecidas, recogido en la Instrucción 1/2009 de la Secretaría de Estado de Seguridad.

En relación con los recursos empleados hasta el momento, cabe señalar que la Unidad Central de Policía Judicial (UDEV Central) comenzó a colaborar con la investigación el 17 de septiembre de 2015.

Desde esa fecha, se han desplazado a Córdoba en varias ocasiones, en las cuales ha procedido a oír en declaración a diferentes testigos, permaneciendo en contacto constante con los padres.

En este sentido, hay tres funcionarios con dedicación exclusiva en la investigación, aunque en momentos puntuales, debido a la carga de trabajo, el número de funcionarios ha aumentado hasta siete.

Igualmente, y con funcionamiento en ambos casos las 24 horas del día, se ha establecido un Punto de Contacto permanente para centralizar todas las comunicaciones con la familia y, desde el 12 de enero de 2016, se gestiona un teléfono grabador de la Dirección General de la Policía, que fue facilitado a los medios de comunicación y que aparece en redes sociales, desde el que se han atendido, hasta el 17 de enero de este año, 70 llamadas aportando información, de cuyo estudio no se ha obtenido ningún resultado.

En momentos puntuales se ha solicitado la colaboración del equipo de Redes Sociales de la Oficina de Prensa y Relaciones Informativas de la Policía Nacional. Igualmente, se han llevado a cabo diferentes y numerosas gestiones con Guardia Civil y Policías Locales.



Es importante destacar que se continúa con la realización de gestiones para la localización del paradero del menor desaparecido que si bien hasta la fecha no han dado el resultado esperado, se confía en que finalmente conduzcan a su localización.

Madrid, 16 de mayo de 2017